



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
NO APLICA				https://www.gadsanandres.gob.ec/images/PDOT%20SAN%20ANDRES%202015.pdf		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA DIECISEIS	ACTA 022	https://www.gadsanandres.gob.ec/images/cwattachments/195_e568c930661008c47b2aa54b754fbd9b.pdf	Resolución S.O.016.1-4-12-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tigo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR el Acta 020, de sesión ordinaria quince de fecha 26 de noviembre del 2019, con las debidas observaciones, aclaraciones y correcciones tipográficas correspondientes. Resolución S.O.016.2-4-12-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tigo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR el Acta 021, de sesión extraordinaria cuatro de fecha 28 de noviembre del 2019, con las debidas observaciones, aclaraciones y correcciones tipográficas correspondientes. Resolución S.O.016.3-4-12-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tigo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR en Primera Instancia la Proforma Presupuestaria para el año 2020, y el Informe de Presupuesto presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto; con las debidas correcciones, aclaraciones, conclusiones y recomendaciones. Resolución S.O.016.4-4-12-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tigo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR en Primera Instancia el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2020, con las debidas correcciones, modificaciones, conclusiones y recomendaciones. Resolución S.O.016.5-4-12-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tigo. Telmo Chicaiza a favor, argumentando que previo a la firma deberían presentar el convenio para conocer como GAD, cuál es el aporte; y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve AUTORIZAR al Ejecutivo a Firmar Convenio De Cooperación Mutua Interinstitucional, Sobre Las Unidades De Atención Domiciliaria de los Adultos Mayores que están siendo Atendidos en Nuestra Jurisdicción; Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés, y el Ministerio De Inclusión Económica Y Social (MIES), previo análisis y revisión del convenio que se va a firmar, para conocer como el GAD Parroquial Rural San Andrés debe aportar y que beneficios va a recibir.	Nro. 022 04/12/2019	SECRETARIA DEL GADPR-SAN ANDRÉS DE PÍLLARO	https://www.gadsanandres.gob.ec/images/cwattachments/195_69c72da66cf23b7f9549bf9bdbc6ba9.pdf
SESIÓN ORDINARIA DIECISIETE	ACTA 023	https://www.gadsanandres.gob.ec/images/cwattachments/195_159f41b706c1a03735471ab592c79037.pdf	Resolución S.O.017.1-9-12-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tigo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR el Acta 022, de sesión ordinaria dieciséis de fecha 04 de diciembre del 2019, con las debidas observaciones, aclaraciones y correcciones tipográficas correspondientes. Resolución S.O.017.2-9-12-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tigo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR pasar a la Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias Turismo y Seguridad Alimentaria, para que nos ayude con un acercamiento con el SECAP para la firma del Convenio de Cooperación Mutua respectivo y también la propuesta de los posibles cursos de soldadura y manufactura Resolución S.O.017.3-09-12-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tigo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR en Segunda Instancia la Proforma Presupuestaria para el año 2020, presentada por la señora tesorera quedando de la siguiente manera: Resolución S.O.017.4-09-12-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tigo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR en Segunda Instancia el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2020, con las debidas correcciones, modificaciones, quedando de la siguiente manera:	Nro. 023 09/12/2019	SECRETARIA DEL GADPR-SAN ANDRÉS DE PÍLLARO	https://www.gadsanandres.gob.ec/images/cwattachments/195_f693efba0d3e2c70437f971e5e1ba93a.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				NO APLICA		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/12/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PÍLLARO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Ligia Jacqueline Condoy Condoy		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				juntap.sandres@yahoo.es		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(03) 2860495		